

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1735

RETIRO 22 MAYO 2023

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022.

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1° **MODIFIQUESE**, el Decreto Exento N° 1719 de fecha 19 de mayo de 2023 en el punto N° 2 del Decreto **donde dice:** "Otórguese a, Steffhania de los Angeles Mattamal Concha Rut N° 16.462.814-0, debiendo decir: "Steffhania de los Ángeles Mattamala Concha Rut N° 16.462.814-0"

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Señor Alcalde"



CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA (S)
DES. COMUNITARIO



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/EBF/CPF/JCH/xgs

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN
- ✓ Unidad de Control
- ✓ Depto. Administración y Finanzas
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario